



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de septiembre de 2015 por la que se modifican las Órdenes de 26 de febrero de 2015 por las que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015050211)

Por Ordenes de 26 de febrero 2015 (DOE número 41, de 2 de marzo), modificadas por Ordenes de 1 de abril de 2015 (DOE número 65, de 7 de abril) se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Ordenes de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores y del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resoluciones de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, de 27 de febrero de 2015 (DOE número 42, de 3 de marzo), se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Según lo establecido en el apartado 3 de la Base Quinta de las Ordenes de 27 de diciembre de 2013, el personal de elección o de designación política, el personal funcionario interino, el personal laboral temporal y el personal eventual, no podrá formar parte de los órganos de selección.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE

Modificar los Tribunales de Selección afectados, mediante el nombramiento de los nuevos integrantes que han de intervenir en los mismos, según se expresa en Anexo a esta Orden.

Mérida, a 24 de septiembre de 2015.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



A N E X O

Por Orden de 1 de abril de 2015 se modifica la Orden de 26 de febrero de 2015, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la página 10432.

TRIBUNAL N.º 2.

ESPECIALIDAD

— ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES

En el Secretario/a Titular:

Donde dice: María Inés Carreras González.

Debe decir: Francisco Jesús Rodríguez Corrales.

Por Orden de 26 de febrero de 2015, se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modifica por la Orden de 1 de abril de 2015.

En la página 6127.

TRIBUNAL N.º 1

ESPECIALIDAD

— SUBALTERNO

En el Presidente/a Titular:

Donde dice: María del Calmen Barroso Horrillo.

Debe decir: Maria Jesús Romero Aguilar.